

Buenos Aires, 9 de mayo de 1991.-

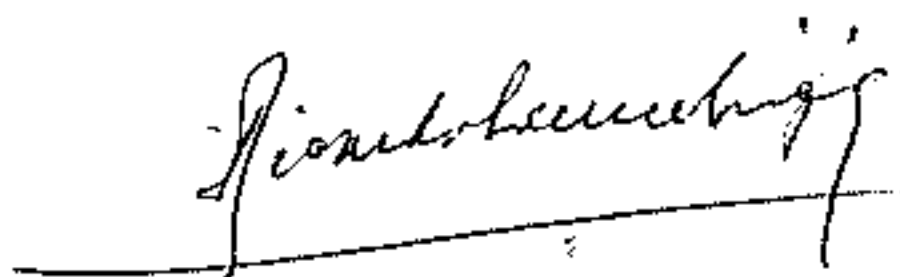
Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación pública, a los efectos de contratar la provisión, instalación, programación y puesta en funcionamiento de un equipo telefónico y periféricos asociados, con destino a los Tribunales Federales de General Roca (Pcia. de Río Negro); y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada Nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a efectuar "in situ" la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 63/69.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES CIENTO CINCUENTA MILLONES (A 150.000.000.-)- a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" ("Aparatos e instrumentos" -1-05-004-4-41-4110-279) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)